



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 429-16

14 OCT 2016

Salta,
 Expediente N° 12.068/15

VISTO: La Resolución CD N° 517/16, mediante la cual se tiene por finalizada las actividades desarrolladas y se proroga la desinación del Sr. José Orlando Alancay, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente, en la mencionada resolución, el nombre del alumno siendo el correcto José Horacio Alancay.

Que a efecto de subsanar el error material, corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 517/16, donde siendo pertinente el nombre correcto, Sr José Horacio ALANCAY D.N.I. N° 32.514.861.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docente responsable, al Sr. José Horacio Alancay y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
 LIC. Marie Silvia Forayth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa